



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 454 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00008984-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Juez a cargo de la Secretaria Especializada Penal Juvenil de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina de la agente Bianca Francisca Emiliozzi en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 141/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase del agente Ricardo Alberto Guariglio como Oficial Notificador Ad Hoc, en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, mientras subsistan las razones de servicio, conforme Resolución de Presidencia N° 430/2020.

Que la agente Emiliozzi se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 174/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 721/05-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

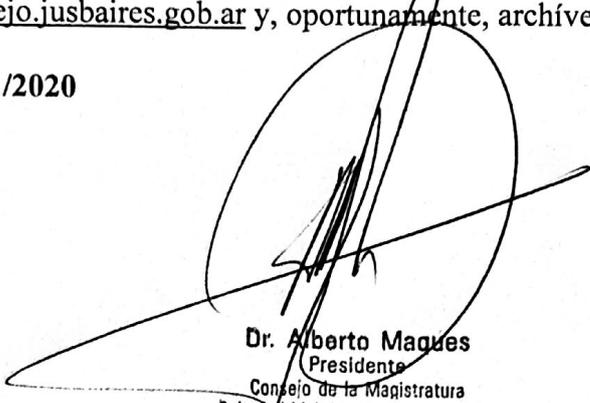


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a la agente Bianca Francisca Emiliozzi, legajo N° 7444, al cargo de Escribiente, para desempeñarse en la Secretaría Especializada Penal Juvenil. Sala I Vocalía a cargo del Dr. Marcelo Pablo Vázquez, de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ricardo Alberto Guariglio en el cargo de Oficial Notificador, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 454 /2020



Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires